

## **ACTA REUNIÓN DE DIRECTORIO CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS**

En Valparaíso, a 10 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés y siendo las 20:30 horas se lleva a efecto la reunión de Directorio de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers de manera telemática.

Asisten Angélica Escudero Pedraza, Sebastián Bazán Jofré, Rodrigo Cárdenas Espinoza, Eric Almonte Duque, Gabriel Carvajal Soto, Francisca Burgos Cavada y Felipe Badillo Astudillo.

La tabla de la reunión es la siguiente:

1. Proyecto Rama de Básquetbol
2. Actualización Proyecto Rama de Futsal
3. Oficio BBNN - SENAPRED uso cancha de pasto sintético
4. Última fecha fútbol profesional
5. Carta al Directorio desde la Rama de Futsal

Angélica Escudero y Gabriel Carvajal indican que la rama de basquetbol ha mejorado su gestión particularmente a nivel de cumplimiento financiero, lo que consideran una buena señal respecto del funcionamiento de la rama. Cuentan con pago de mensualidades regularizado, cumpliendo con los plazos acordados, con una coordinación actualizada. El directorio, considerando los antecedentes expuestos en reuniones anteriores y habiendo subsanado lo indicado por Angélica Escudero y Gabriel Carvajal, acuerdan emitir resolución de la rama de básquetbol, la que será publicada por el secretario Rodrigo Cárdenas en sitio web del club, previa elaboración por parte del director Felipe Badillo. Se reitera al director Eric Almonte la necesidad de confirmar el nuevo patrocinio al básquetbol. El director comenta que en el plazo de un mes se resuelve.

Angélica Escudero y Gabriel Carvajal presentan propuesta de actualización de proyecto de la Rama de Futsal. El directorio aprueba, manteniendo el aporte de \$100.000. Se emitirá nueva resolución de la rama de futsal, la que será publicada por el secretario Rodrigo Cárdenas en sitio web del club, previa elaboración por parte del director Felipe Badillo

Rodrigo Cárdenas informa que SENAPRED ha enviado una respuesta al borrador de convenio elaborado previamente, por lo que se debe adecuar a las nuevas necesidades del club y particularmente de la rama de fútbol amateur. Se acuerda que el director Felipe Badillo haga revisión del convenio para su posterior revisión por parte del directorio.

Rodrigo Cárdenas informa que han avanzado las gestiones con la Municipalidad para proyectar la transmisión del partido de Wanderers vs Iquique por la última fecha del campeonato de ascenso. Informa que junto al equipo del programa municipal "Valpo al 100" se está gestionando la pantalla gigante. Informa que ha gestionado el permiso de bien nacional de uso público en la Municipalidad, correspondiente al Parque Italia - Plaza del Pueblo, considerando también limpieza post evento desde el Departamento de Aseo municipal. También indica que habilitará cuenta en VTR para acceder al canal de TNT Sports que transmite el partido. El directorio aprueba la gestión.

Angelica Escudero lee carta de la rama de futsal dirigida hacia el directorio, de acuerdo a malestar existente respecto del comportamiento del director Felipe Badillo en partido definitorio del campeonato de futsal, realizado en el Polideportivo Renato Raggio. Felipe Badillo hace extensivas sus disculpas a la rama y al club, indicando que redactará una carta de respuesta a la rama en cuestión.

Siendo las 21:45 se da por finalizada la reunión de directorio.

**La próxima reunión de directorio se realizará el día jueves 26 de octubre a las 19:00 hrs.**



**MATERIA:** Reclama contra director que indica por hechos que detalla

**VALPARAÍSO, 2 DE OCTUBRE DE 2023.**

**PARA: DIRECTORIO  
CORPORACIÓN CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS**

**DE: DIRECTIVA RAMA FUTSAL  
CORPORACIÓN CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS**

ESTIMADO DIRECTORIO:

El motivo de la presente misiva es establecer el reclamo formal en contra de uno de sus miembros, a saber, el señor director Felipe Badillo Astudillo, en razón de los hechos acaecidos y las acciones y omisiones desplegadas por el mencionado director el día 26 de Julio de 2023, con ocasión de la celebración del partido de futsal entre Santiago Wanderers y Deportes Recoleta, válido por la tercera fecha de la liguilla por el título del torneo Apertura 2023 organizado por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), disputado en el Polideportivo Renato Raggio de la comuna de Valparaíso.

Es un hecho público que aquel partido significaba la opción cierta de que nuestro equipo masculino adulto se coronase por tercera vez como campeón nacional de la categoría, cuestión que en definitiva ocurrió. La alta expectativa suscitada por el encuentro llevó a que las entradas liberadas en forma gratuita para el mismo se agotaran rápidamente en el sistema de ticketera dispuesta por nuestra rama para el efecto, lo que hacía suponer una jornada que requeriría de un alto despliegue del equipo de socias y socios que se desempeñan ad-honorem en la rama Futsal, tanto directiva como de staff, a fin de asegurar que el evento pudiera desarrollarse con normalidad en distintos aspectos, entre ellos en materia de seguridad. En la previa se estimaba una asistencia de 400 personas, es decir, la capacidad máxima habilitada del Polideportivo<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La capacidad total es de 675 personas, pero por razones de seguridad no se habilita la tribuna superior, y algunas del sector de bancas de suplentes.



Por otra parte, es de conocimiento del Directorio de nuestro club lo complejo que fue conseguir la autorización del Instituto Nacional de Deportes (IND) para usar el Polideportivo Renato Raggio en dicha jornada, pues las gestiones de la Presidenta, doña María Angélica Escudero Pedraza y del Director Encargado de Ramas Deportivas, don Gabriel Esteban Carvajal Soto, fueron claves para contar con el principal Polideportivo de nuestra comuna. Es por esto que el propio Directorio sabe de cerca las exigencias establecidas por IND, la necesidad de dar cumplimiento a ellas y la complejidad que implica perder la opción de utilizar dicha infraestructura deportiva, no sólo para la rama Fútbol, sino que también para ramas como Voleibol y Básquetbol, quienes también hacen uso del recinto con cierta frecuencia. Dentro de los requerimientos del IND se encontraban el respeto del aforo establecido y la imposibilidad de hacer uso de la tribuna superior para hinchas, pudiendo ubicarse allí solamente el equipo de transmisión televisiva y autoridades.

Es importante hacer presente, la rama Fútbol ha pretendido siempre prodigar a socias, socios e hinchas una buena "*experiencia cancha*", en un ambiente sano, grato, seguro y de comunidad, donde Santiago Wanderers haga sentir su localía, en un marco que asegure la integridad de los asistentes. A diferencia de lo que ocurre en otros clubes de Fútbol del país, Santiago Wanderers gestiona y organiza su propia localía, haciéndose cargo logística y económicamente de todos los aspectos propios de la misma (recinto, ambulancia, guardias de seguridad, transmisión televisiva, espectáculo de entretiempo, amplificación del recinto, etc.), lo que ha llevado a que nuestro club sea reconocido en el medio futsalístico nacional debido a los niveles de organización.

No obstante, todo aquello fue puesto en riesgo por el director Badillo Astudillo, quien unos minutos antes del inicio del cotejo llegó al Polideportivo Renato Raggio en evidente estado de ebriedad, acompañado de un grupo de 12 a 15 hinchas de Santiago Wanderers quienes no tenían entrada y buscaban igualmente ingresar. De acuerdo a lo señalado por el propio director, venían todos juntos desde el bar "Roma", siendo importante recalcar que miembros de nuestra directiva oyeron al propio señor Badillo Astudillo señalarle a los hinchas en cuestión que él los dejaría entrar y que, posteriormente, estas mismas personas señalaban venir con el mentado director, por lo que es de suponer que tenían lógicas expectativas de acceder al encuentro de fútbol.

Todo lo anterior generó un evidente problema de seguridad en el sector de acceso de público, del cual señor Badillo no se hizo responsable, dejando a la directiva de la rama y al staff a cargo del mismo. La única "gestión" que realizó el aludido director fue ofrecer a una persona de la organización el uso de los bloques horarios que la rama quisiera en el Centro Deportivo y Social Arsenio Fernández, del cual es el director a cargo del mismo, a cambio de permitir el ingreso de sus acompañantes, lo que a todas luces se encuentra reñido con la probidad que uno esperaría de quien ocupa un cargo de administración en nuestro club.

Peor aún, en su afán por entrar al recinto, el grupo de hinchas accedió sin autorización al sector de la tribuna superior del Polideportivo Renato Raggio, donde no se encontraba permitido tener público por expresa instrucción de IND, lo que debió ser controlado mediante la acción de la seguridad privada y de la conversación de miembros



de nuestra directiva con los referidos hinchas. Finalmente, gracias a la buena disposición al diálogo de alguno de los hinchas se logró un entendimiento que permitió resolver la situación de buena forma y sin acrecentar el conflicto, permitiendo que el evento se desarrollara correctamente.

Es importante indicar que comprendemos que problemas como estos pueden suscitarse en el contexto de partidos definitorios o trascendentes como el encuentro contra Deportes Recoleta y que también entendemos el deseo de los hinchas por ingresar a ver y alentar al equipo. Lo que resulta contradictorio es que sea un director quien genere el problema y no se haga responsable de la solución, más aún cuando el evento es organizado por la propia institución de cuyo directorio forma parte y que, peor aún, haciendo uso de su posición, ofrezca en compensación un uso indebido de la infraestructura deportiva de la que depende nuestro club. En otras palabras, el presente reclamo es dirigido en contra del señor Badillo Astudillo y no en contra de los hinchas, ni de terceras personas, pues entendemos que es su conducta la que se aleja de los deberes de un director.

Cabe mencionar que hasta la fecha nuestra rama no ha recibido ninguna disculpa del señor Badillo Astudillo, ni tampoco parece haber existido una autocrítica al respecto. Peor aún, nada de esto parece haberle importado a la hora de fotografiarse con la copa obtenida por nuestra categoría masculina y subir tal fotografía a sus redes sociales. Aunque anecdótico, esto llama profundamente la atención, más cuando el propio director Badillo Astudillo se ha manifestado recientemente en Asamblea como contrario a que la Corporación se haya transformado en un "club de ramas" y que se destinen.

Por último queremos manifestar que sabemos que los hechos descritos en la presente carta son susceptibles de ser denunciados ante el Tribunal de Honor de nuestra Corporación de conformidad a las normas establecidas en nuestros Estatutos y en el Reglamento de Procedimientos, sin embargo, hemos evitado hacerlo en parte debido a que nuestra rama reconoce los esfuerzos de buena parte de este Directorio para con las distintas categorías del Fútbol y porque de buena fe consideramos que los actos ya relatados son conductas que pueden ser rectificables sin necesidad de un procedimiento disciplinario interno. Es por esto que, por el momento, la presente carta no tiene otro propósito que hacer patente y formal la molestia de nuestra rama y dejar registro de la misma, pidiendo que le sea comunicada al director aludido y que sea tratado en reunión de Directorio.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

DIRECTIVA RAMA FÚTSAL  
CORPORACIÓN CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS